

Comisiones del Senado aprueban Ley de Ingresos 2023

El Ciudadano · 24 de octubre de 2022

Este martes el dictamen será discutido en el pleno de la Cámara Alta, tras recibir 19 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones



Las Comisiones unidas de **Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos**, del Senado de la República, aprobaron sin modificaciones la Ley de Ingresos de la Federación para 2023.

Más información: **Ley de Ingresos 2023 se aprueba en lo general y particular**

El proyecto prevé una recaudación total de **8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos** para el ejercicio fiscal del próximo año.

- De ese monto, **4 billones 623 mil 583.1 mdp** de ingresos provendrán de la percepción de impuestos. La votación obtuvo **19 sufragios a favor de Morena y partidos aliados**, así como nueve en contra por parte de la oposición.

Lo anterior avala el dictamen por el que se expide la **Ley de Ingresos de la Federación 2023**, con los ajustes previos que realizó la Cámara de Diputados.

Este martes 25 de octubre será votado el dictamen durante la sesión del **pleno de la Cámara de Senadores**.

Aunque el Senado tiene como **fecha límite el próximo lunes 31 de octubre** para aprobar la Ley de Ingresos de la Federación y ser turnada al Ejecutivo.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano